

VISIÓN	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISIÓN	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de modificaciones y convenios modificatorios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

- *Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el procedimiento de contratación a ser publicado.*

Lic. Luis Vega, *Jefe División Logística – CP Silvia Cattebeke - Gerente de Recursos.*

- *Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.*
Las razones principales que respaldan la necesidad de adquirir nuevos uniformes son las siguientes:

- **Imagen Institucional:** la utilización de los uniformes estandarizados proyecta una imagen de orden, profesionalismo y pertenencia, mejorando la percepción externa de la Compañía.
- **Seguridad y Salud Ocupacional:** Determinadas funciones requieren uniformes con características específicas (resistencia y protección), para reducir riesgos laborales.
- **Identificación y Control:** la dotación de uniformes facilita la identificación rápida del personal, mejorando la atención al cliente y aumentando la seguridad del personal técnico.
- **Condiciones laborales Dignas:** dotar al personal técnico de indumentarias adecuadas para realizar sus labores, es un acto de respeto hacia su función y garantiza que puedan realizar sus labores de forma cómoda y segura.

Conclusión: considerando lo expuesto con la adquisición de uniformes para uso del personal técnico de la Compañía, se garantiza la presentación óptima del personal, la seguridad y operatividad.

- *Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)*

La planificación para la adquisición de dichos bienes es PERIÓDICA basándose en la necesidad de que el personal técnico pueda ser identificado al momento de realizar servicios técnicos para la Compañía.

VISIÓN	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISIÓN	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

- *Justificar las especificaciones técnicas establecidas.*

Las especificaciones técnicas fueron establecidas por el ámbito solicitante, basándose en las necesidades de contar con la indumentaria para realizar los servicios técnicos.

Especificaciones Técnicas

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

El propósito de la Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT sirven de referencia para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.
- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como “o sustancialmente equivalente” u “o por lo menos equivalente”, remitiéndola a la aclaración respectiva. Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.
- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:
 - (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
 - (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
 - (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
 - (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
 - (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.
- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados,

VISIÓN	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISIÓN	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo a la de Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su ofertadatos sobre una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá detallar la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

Objeto del llamado: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO.

Descripción de los bienes requeridos:

Ítem 1: PANTALONES DE JEAN TIPO CARPINTERO CON LOGOTIPO BORDADO

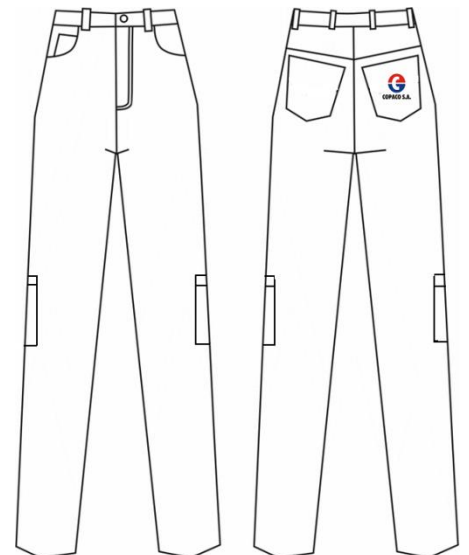
Ítem 2: CAMISAS MANGAS LARGAS CON LOGOTIPO BORDADO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM 1: PANTALONES DE JEAN TIPO CARPINTERO CON LOGOTIPO BORDADO

CARACTERISTICAS TECNICAS

- ◆ Tejido: gramaje 12 oz, estilo tradicional, prelavado, color azul stone medio, 100% (cien por ciento) algodón.
- ◆ Bolsillos:
Trasero: 2 (dos) unidades, medidas: 17 x 16cm. Frontal: Modelo reloj, con bolsillo porta moneda y forro con tejido 100% algodón y largo de 16cm.
Laterales: 2 (dos) unidades a la altura del cuarto.
- ◆ Pretina/Cintura: Ancho 4cm. con seis pasa cintos.
- ◆ Atraque (costura de refuerzo): 27 (veintisiete), unidades.
- ◆ Cierre: con diente metálico
- ◆ Botones: de metal.
- ◆ Embalaje: 1 (una) unidad de bolsa de PVC transparente.
- ◆ Lavado: Las piezas deberán ser suministradas con prelavado.
- ◆ Logotipo: Bordado en el bolsillo trasero derecho, logotipo de COPACO S.A. de 4 cm. De diámetro y siglas de 6 x 1cm.



Observación: La imagen es meramente ilustrativa y no limitativa.

ÍTEM 2: CAMISAS MANGAS LARGAS

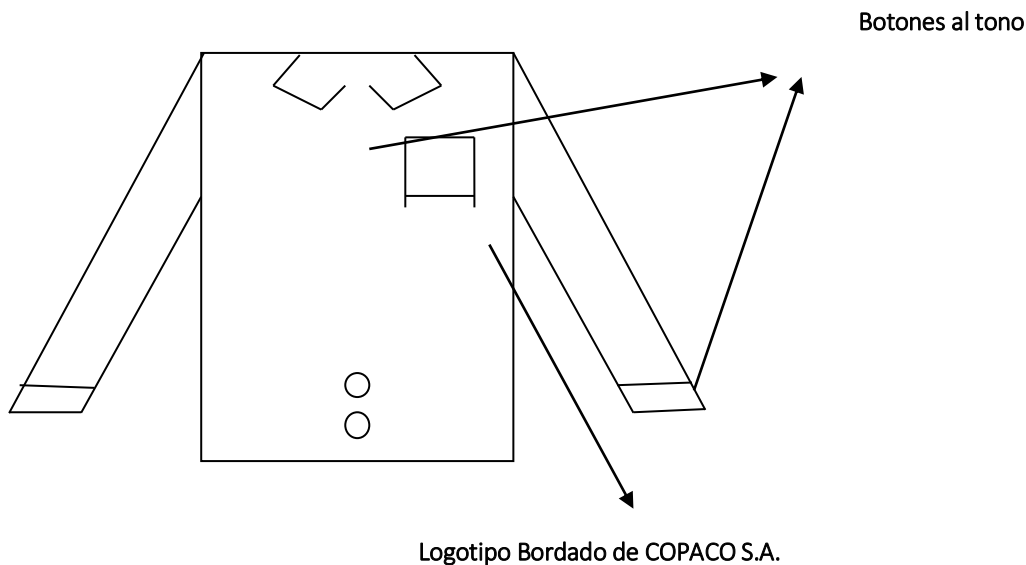
CARACTERISTICAS TECNICAS

VISIÓN | Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN | Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

- ◆ Color: Caki.
- ◆ Tejido: Twill de 5oz. 100% (cien por ciento) algodón.
- ◆ Mangas: Largas.
- ◆ Botones: Al tono, 8 (ocho) unidades de botones, distribuidos equidistantes entre si desde el cuello hasta el ruedo inferior; y, 1 (uno) en cada manga.
- ◆ Bolsillo: 1 (uno) de 12,5 X 13cm., en el pecho izquierdo, con logotipo de COPACO S.A. bordado.
- ◆ Largo: Hasta cadera
- ◆ Embalaje: Una unidad de bolsa de PVC transparente



Observación: La imagen es meramente ilustrativa y no limitativa.

Planillas de datos garantizados por ítems:

Estas Planillas deberán ser completadas por el oferente, conforme a los datos requeridos en el PBC, firmados por el representante oficial del oferente autorizado para el efecto y presentada con la oferta física en concordancia con los ítems ofertados.

ÍTEM 1 PANTALONES DE JEAN TIPO CARPINTERO CON LOGOTIPO BORDADO

MATERIALES	CUMPLE: SI/NO
Tejido: gramaje 12oz, estilo tradicional, prelavado, color azul stone medio, 100 algodón.	
Bolsillos: Trasero: 2 (dos) unidades, medidas: 17 x 16cm. Frontal: Modelo reloj, con bolsillo porta moneda y forro con, 100% algodón y largo de 16cm. Laterales: 2 (dos) unidades a la altura del cuarto	
Pretina/Cintura: Ancho 4 cm. Con seis pasacintos.	
Atraque (costura de refuerzo): 27 (veintisiete) unidades	
Cierre: De con diente de metal	

VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Botones: de metal.	
Embalaje: 1 (una) unidad de bolsa de PVC transparente.	
Lavado: Las piezas deberán ser suministradas con prelavado.	
Logotipo: Bordado en el bolsillo trasero derecho, logotipo de COPACO S.A. de 4 cm. de diámetro y siglas de 6 x 1 cm.	

ÍTEM 2: CAMISAS MANGAS LARGAS CON LOGOTIPO BORDADO

MATERIALES	CUMPLE: SI/NO
Tejido: Twill de 5 oz. 100% (cien por ciento) algodón.	
Color: Caki.	
Mangas: Largas.	
Botones: Al tono, 8 (ocho) unidades de botones, distribuidos equidistantes entre si desde el cuello hasta el ruedo inferior; y, 1 (uno) en cada manga	
Bolsillo: 1 (uno) de 12,5 X 13cm., en el pecho izquierdo, con logotipo de COPACO S.A. bordado.	
Largo: Hasta cadera.	
Embalaje: 1 (una) unidad de bolsa de PVC transparente.	

De las MIPYMES

En procedimientos de Menor Cuantía, la aplicación de la preferencia reservada a las MIPYMES prevista en el artículo 34 inc b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" será de conformidad con las disposiciones que se emitan para el efecto. Son consideradas Mipymes las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 7444/25 QUE MODIFICA LA LEY N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

Plan de Entrega de los Bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes

VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

1	Pantalón de Jean tipo Carpintero con logotipo bordado	Unidad	595	1190	En la División Logística – Dpto. de Servicios Generales - Gerencia de Recursos – cito Cnel. López y Testanova Lunes a Viernes de 7:30 a 14:30 horas	30 (treinta) días corridos, contados a partir del día siguiente a la recepción por parte del oferente de la Orden de Suministro, por un periodo de 12 meses o hasta alcanzar las cantidades máximas.
2	Camisa manga Largas en pique 100% algodón con logo tipo bordado	Unidad	595	1190		

OBSERVACIÓN: Las medidas o talles serán emitidas en las órdenes de suministro.

RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

Una vez concluida la entrega de los suministros de cada partida en la División Logística – Departamento de Servicios Generales, conforme al Plan de entregas, el PROVEEDOR deberá comunicar por escrito a la CONTRATANTE y solicitar el Acta de Recepción Técnica Provisoria **por cada orden de suministro.**-

Dentro de los 5 (cinco) días a dicha solicitud, la CONTRATANTE deberá realizar las verificaciones técnicas de los suministros y si los mismos se ajustan a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, se emitirá el Protocolo de Pruebas Técnicas a ser suscripto por el fiscal responsable y el PROVEEDOR, el cual servirá de base para la emisión del Acta de Recepción Técnica Provisoria **de cada orden de suministro.**-

La emisión del Acta de Recepción Técnica Definitiva, significara a todo los efectos el cumplimiento por parte del PROVEEDOR, de todas sus obligaciones contractuales y será emitido a solicitud del PROVEEDOR, luego de 6 (seis) meses de haberse emitido la última **orden de suministro** y de haberse levantado todos los pendientes consignados en la misma en caso de que los hubiere.-

Plan de prestación de los servicios

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación. **NO APLICA.**

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
<i>(Indicar el N°)</i>	<i>(Indicar la descripción de los servicios)</i>	<i>(Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer)</i>	<i>(Indicar la unidad de medida de los rubros de servicios)</i>	<i>(Indicar el nombre del lugar)</i>	<i>(Indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s))</i>

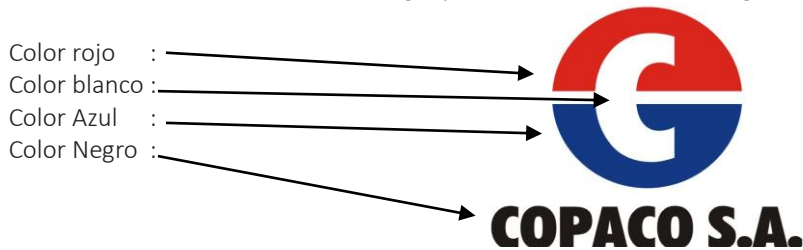
Planos y Diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

VISIÓN	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISIÓN	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	Nombre del Plano o Diseño	Propósito
1	Logotipo de COPACO S.A.	<i>meramente ilustrativa y no limitativa</i>

*La siguiente imagen es meramente ilustrativa y no limitativa en cuanto a sus dimensiones.
Para todos los ítems los colores del Logotipo de COPACO S.A. son los siguientes:*



Observación: Para todos los ítems, los diseños que hacen referencia a las prendas de vestir requeridas se encuentran junto con la descripción técnica del bien a fin de darle un mayor entendimiento.

Embalaje y documentos

- ◆ El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación: **Los bienes deberán ser proveídos dentro de 1 (una) unidad de bolsa de PVC o polipropileno transparente.**

1. El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.

2. El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

Inspecciones y Pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: **Dentro de los 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la entrega de los bienes, a solicitud del Proveedor, los mismos serán sometidos a verificación técnica a fin de constatar el cumplimiento de lo proveído con relación a las especificaciones técnicas y demás documentos del contrato en comparación con las muestras recibidas en la etapa de evaluación de ofertas.**



VISIÓN	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISIÓN	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Para el efecto el fiscal designado por COPACO S.A. extraerá al azar 1 de cada 10, de entre los bienes proveídos, por cada ítem adjudicado y la someterá a comparación visual, si cumple con las especificaciones técnica y de resistencia mínima (prueba de resistencia manual de la costura realizada por el fiscal designado, consiste en estirar la prenda a lo largo de su costura y/o cualquier borde o abertura usando fuerza mínima, asegurando que no haya grietas en la costura y verificando la seguridad de sus accesorios).

Las pruebas a las que serán sometidas las muestras serán de observación e inspección a fin de constatar que los bienes ofertados cumplan con las características señaladas en las Especificaciones Técnicas establecidas para este llamado en comparación con las muestras recibidas en la etapa de evaluación de ofertas.

En caso de que, producto de este análisis se constate que alguno de los bienes proveídos se encuentran dañados o defectuosos con relación a las especificaciones técnicas y demás documentos del contrato, la COPACO S.A. comunicará al PROVEEDOR la detección de bienes defectuosos, dentro del plazo establecido para verificación de bienes proveídos.

El PROVEEDOR deberá reparar o sustituir los bienes defectuosos por otros que cumplan con las especificaciones mínimas establecidas para el presente llamado en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la comunicación de bienes defectuosos, realizada por COPACO S.A.

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.

2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar en este apartado.

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.

3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.

4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.

5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.

VISIÓN	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISIÓN	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

1. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.